

**INFORME DE COMISARIO**  
**CONSULTORIA JURIDICA & CONTABLE INTEGRAL SC S.A.**  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de COMPAÑIA  
**CONSULTORIA JURIDICA & CONTABLE INTEGRAL SC S.A.**

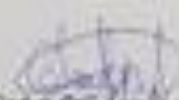
1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de  
Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑIA  
**CONSULTORIA JURIDICA & CONTABLE INTEGRAL SC S.A.**  
Constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe  
en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

2. He obtenido de los administradores información sobre las  
operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he  
revisado el balance general de COMPAÑIA CONSULTORIA  
**JURIDICA & CONTABLE INTEGRAL SC S.A.** al 31 de diciembre del  
2017.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la  
Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos  
estados financieros basados en mi revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas  
Internacionales de Información financiera, y como la empresa  
tiene ventas y gastos en el periodo fiscal. Solo queda registrado  
una utilidad de 11,57.

Nachaia, 23 de marzo del 2018.

  
Gladys Celi Arriaga  
COMISARIA